

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día seis de abril de dos mil quince, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Octava Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: La Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral Presidenta del Comité de Radio y Televisión; el Licenciado Enrique Andrade González, Consejero Electoral integrante del Comité; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral, integrante del Comité; el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Alejandra Velázquez Ramírez, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; la Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio, Representante Suplente del Partido Morena; el Ciudadano Juan Acosta Garatachia, Representante Propietario del Partido Humanista, y el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante Suplente del Partido Encuentro Social. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron: el Licenciado Sergio Antonio Priego Reséndiz, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado Alberto Efraín García Corona, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Ahora, estando todos presentes aquí, daría inicio a la siguiente sesión que fue convocada al término de esta sesión, la Octava Sesión Especial para discutir el Proyecto de Acuerdo al que hemos hecho referencia. Están presentes el Consejero Nacif, el Consejero Murayama, el Consejero Andrade, el Consejero Baños y quien tiene uso de la voz; por ende, hay quórum legal para sesionar, por lo que daría por formalmente instalada esta sesión y habiéndose circulado el orden del día previamente, mismo que como se ha señalado incluye el punto de Acuerdo sobre el informe que se presentó en la sesión anterior, esto se hace en atención a los presentes que hay sobre quién es el facultado para establecer la modificación a los catálogos de espacios de programas de radio y televisión que difunde noticias. Está a su consideración el orden del día. De no haber intervenciones, le pediría al señor Secretario Técnico que por favor tome la votación respecto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidenta. Consultaría a los representantes de los partidos políticos si existe consenso

para la aprobación del orden del día circulado, que consta de los dos puntos. Si existe consenso, favor de manifestarlo.-----

No existe consenso, Presidenta y existe apoyo de los partidos, excepto el Partido de la Revolución Democrática.-----

OCTAVA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----

SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-----

AL TÉRMINO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ESPECIAL, CONVOCADA PARA LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

ORDEN DEL DÍA.-----

1. Discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la propuesta de modificación al Catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias que deberá utilizarse para realizar el monitoreo de las transmisiones sobre las campañas federales del Proceso Electoral Federal 2014-2015.-----

2. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Entraríamos entonces a la discusión del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión de este Instituto, por el que se aprueba la propuesta de modificación al catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias que deberá utilizarse para realizar el monitoreo de las transmisiones sobre las campañas federales del proceso electoral federal, mismo que será turnado al Consejo General para su aprobación definitiva.-----

En relación con el proyecto de Acuerdo que ha sido circulado, hemos advertido que se incluye en el mismo un programa que no es acorde a los criterios que se habían establecido en la metodología aprobada por el Consejo General que es el que está denominado “campañeando”; entonces les propondría a los integrantes de este Comité que retiráramos ese programa de los que se van a subir al Consejo General, sin embargo si estuvieran de acuerdo instruiría al Secretario Técnico para que formule una propuesta acorde a los criterios con los que se establecieron la totalidad de los programas que fueron incluidos en el catálogo en un primer momento, es decir, una cuestión de audiencia, de importancia política del programa en las entidades correspondientes, etcétera, para que la propuesta se pueda formular al Consejo General e incluso se pueda circular con anterioridad como una propuesta que se formulará al Consejo General para su aprobación. Quisiera formularles esa propuesta. Está a su consideración este punto del orden del día.-----

De no haber intervenciones, entonces le pediría al Secretario Técnico que tome la votación correspondiente con las modificaciones a las que he hecho referencia y con la instrucción a que hice referencia en mi primera intervención. Me pide una moción el Consejero Baños.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Yo estaría de acuerdo, Presidenta, nada más quisiera pedir de la manera más atenta que pudiéramos dejar abierta una cuestión estrictamente de forma para que ahora que lo presentemos al Consejo General podamos acomodar algunas cuestiones de clasificación que es, insisto, de forma; porque, digamos, de manera correcta la Dirección Ejecutiva ha

encontrado espacios adicionales en aquellos casos donde han desaparecidos noticieros, espacios de noticias, creo que eso no tiene ningún problema, pero eso en rigor no está correspondiendo a actualizaciones, actualizaciones son o de horario o del cambio de un conductor pero en algunos casos se trata de una modificación de un noticiero por otro porque alguno ha desaparecido.-----

Entonces creo que nada más es un asunto de hacer una clasificación adecuada porque traemos dos listados, uno de clasificaciones y otro de actualizaciones; entonces con esa cuestión traigo varias cuestiones pero son estrictamente de forma, entonces no quisiera ahora decirlas una por una sino dárselas al Secretario Técnico para que en el documento final pudiéramos tener el documento mucho más depurado en Consejo General.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Por supuesto; muchas gracias, Consejero Baños y de hecho eso sería algo que pediría, que se hiciera una revisión puntual tanto con las preocupaciones que usted manifieste como las preocupaciones que pudieran existir para que haya una precisión en el Acuerdo que se circule, se realicen las modificaciones para presentarlo como un engrose al Consejo General con las correcciones pertinentes, a fin de que haya certeza respecto de cuando estamos ante un cambio de nombre y cuando estamos ante un cambio de noticiero propiamente y obviamente garantizar que se cumpla con los parámetros que nos dimos en el Consejo General para la determinación de cuál es el que sustituye uno por otro en los términos también que ha señalado el Consejero Baños.-----

Me ha pedido la palabra el representante del Partido Acción Nacional; Ignacio, por favor.-----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo: Gracias, es relativo al punto dos del Acuerdo. La verdad es que yo me resisto a creer en los bloques eternos y permanentes, de tal forma que primero se revisen las votaciones antes de tenerlo ya establecido. Es cuanto Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Me ha pedido la palabra nuestro señor Secretario Técnico.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto y para respaldar en primer lugar lo que señala el representante del Partido Acción Nacional. Desgraciadamente en el Punto de Acuerdo se retoma lo que estaba escrito en el propio Acuerdo del Comité en 2012 cuando ya se había votado, esto evidentemente es un error lamentable, ofrezco una disculpa en nombre de la Dirección Ejecutiva, y así lo haremos y en su caso veremos los consensos necesarios.-----

Aprovechando también, para agradecer públicamente los comentarios que se han hecho a este Consejo y las aportaciones de todos los miembros del Comité, en especial del Consejero Baños y del Consejero Nacif.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención en primera ronda? ¿Alguna intervención en segunda ronda?-----

De no ser el caso de pediría al Secretario Técnico que someta a votación este Proyecto de Acuerdo en el entendido que para turnarlo al Consejo General, insisto, eliminaremos el programa “campañeando”, se hará una propuesta por parte de la Secretaría Técnica

para subirlo como engrose al Consejo General y se hará una revisión cuidadosa de cómo están señalados todos los programas que están siendo modificados uno por otro, para garantizar que haya una certeza en cuando es cambio de nombre o cuando es cambio de noticiario; y dos, que si es cambio de noticiario tengamos certeza de que se cumple con los parámetros que previamente nos habíamos fijado, y en caso contrario se haga una propuesta de modificación al Consejo General para su aprobación. En esos términos por favor tome el consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. En los términos que ha señalado la Consejera San Martín, consultaría a los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de este proyecto de Acuerdo, de ser así favor de manifestarlo, incluido el representante del Partido del Revolución Democrática.-----

Con la corrección del representante del Partido Acción Nacional, evidentemente, además de lo que señaló la Presidenta de este Comité. Entonces de nuevo, perdón, solicitaría si existe consenso. -----

No existe consenso, Presidenta, y existe el apoyo de los partidos excepto el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional. Disculpen, de Morena y de Encuentro Social.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Le pido que ahora tome la votación de los Consejeros integrantes del Comité.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. Consultaría a la Consejera y a los Consejeros integrantes de este Comité si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión que está siendo discutido en este punto, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. Le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: El segundo punto del orden del día se trata del recuento de acuerdos tomados en la sesión.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Por favor dé cuenta de los mismos.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Se aprobó el Proyecto de Acuerdo en los términos señalados por esta, Presidenta. -----

OCTAVA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----

SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-----

ACUERDOS.-----

1. Discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la propuesta de modificación al Catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias que deberá utilizarse para realizar el monitoreo de las transmisiones sobre las campañas federales del Proceso Electoral Federal 2014-2015. Aprobado por unanimidad de votos de la Presidenta del Comité, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y de los Consejeros Electorales

Licenciado Enrique Andrade González; Maestro Marco Antonio Baños Martínez; Doctor
Ciro Murayama Rendón, y Doctor Benito Nacif Hernández, sin el consenso de los
Representantes de los partidos políticos presentes en la sesión. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín
Ríos y Valles:** Muchísimas gracias. Habiéndose agotado los asuntos del orden del día,
damos por concluida esta sesión, agradezco muchísimo su presencia. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Octava Sesión Especial del Comité de
Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diecinueve horas con
quince minutos del día de su inicio. -----

**LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LIC. A. PAMELA SAN MARTÍN
RÍOS Y VALLES**

**MTRO. PATRICIO BALLADOS
VILLAGÓMEZ**